

Patrocinador Oficial



Organiza



## BASES COMPETICIÓN

### OFICINA DE LA COMPETICIÓN:

Persona de contacto: MIGUEL MARTI  
Teléfono: 616091831  
e-mail: [MIQUELMARTI82@HOTMAIL.COM](mailto:MIQUELMARTI82@HOTMAIL.COM)

### INSTALACIONES DEPORTIVAS:

UP PADEL CLUB  
CARRETERA ARGENTONA K.M 1.1  
CABRERA DE MAR. BARCELONA

### CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN:

MODALIDAD	Modalidad Masculina. Modalidad Femenina.
TIPO DE COMPETICIÓN	Prueba de Copa de España. Puntuable para acceder al Campeonato de España.
NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN	Se registrá por la normativa de la Federación de Deportes de Personas con Discapacidad Física. (FEDDF) y su "Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en SR".
AYUDAS A DESPLAZAMIENTO	1.000 €
Nº DE PARTIDOS	Se jugarán todos los puestos salvo que, excepcionalmente, la duración de partidos ocasione prolongación de horarios, en tal caso, se registrá por lo estipulado en la normativa.
Nº MÁXIMO PAREJAS INSCRITAS	Modalidad Masculina ilimitado. Modalidad Femenina ilimitado. <b><u>No hay límite de parejas, pero el número de parejas inscrito deberá ser par. En caso de ser impar, no se admitirá a la última pareja inscrita.</u></b>
JUEZ ÁRBITRO	Gaston Se arbitrará la final del cuadro principal y, en su caso, la final del cuadro femenino.
TROFEOS	Trofeos para parejas finalistas de Cuadro Principal y de Consolación y, en su caso, para Cuadro Femenino.
BOLAS DE LA COMPETICIÓN	HEAD PADEL PRO

Patrocinador Oficial



Organiza



#### INSTALACIONES DEPORTIVAS:

UP PADEL CLUB  
CARRETERA ARGENTONA K.M 1.1  
CABRERA DE MAR. BARCELONA

Pag. Web: [WWW.UPPADELCLUB.COM](http://WWW.UPPADELCLUB.COM)

**Pistas:** El UP PADEL CLUB cuenta con **9 pistas accesibles para sillas de ruedas (9 cristal, descubiertas, CON POSIBILIDAD DE INSTALACION CERCANA CON 6 PISTAS INDOOR)**. Se reservarán el nº de pistas necesario para uso exclusivo de la competición.

**Vestuarios y aseos:** Dispone de vestuarios y aseos accesibles masculino y femenino.

**Aparcamiento reservado:** SI

**Zona de descanso:** SI

#### ALOJAMIENTO:

HOTEL IBIS MATARO  
C/ TORDERA Nº2  
MATARO 08302  
Teléfono: 937562300  
Pag. web: [WWW.ACCORDHOTELS.COM](http://WWW.ACCORDHOTELS.COM)  
Precio alojamiento noche viernes y sábado: 90 €.

**Observaciones:** Disponibilidad de 4 habitaciones adaptadas. El alojamiento **deberá reservarlo el jugador/a** indicando cuando lo haga que corresponde a la **Oferta del Open de Pádel en Silla de Ruedas**.

#### PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN Y DERECHOS DEL JUGADOR/A:

\*Los precios finales de jugador/a ya incluyen los 20 € de inscripción.

- **Opción SIN alojamiento jugador/a (20 euros).** Esta opción incluye:
  - Inscripción a la competición y derecho a jugar los diferentes partidos.
  - Catering del domingo en el CLUB.
  - Disposición de agua y fruta durante la competición.
  - Pack de regalo de bienvenida.
  - Voluntari@s-Ayudantes durante la competición.

Patrocinador Oficial



Organiza



### Otra información de interés:

- Las **sillas de ruedas deportivas** podrán dejarse en las instalaciones UP PADEL CLUB durante la celebración de la competición.

### FORMA Y FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

Para la inscripción a la competición es necesario realizar antes del día **10 de NOVIEMBRE a las 20:00 horas** la transferencia al nº de cuenta y **enviar hoja de inscripción y el justificante bancario al e-mail: JCAMPCATALA@GMAIL.COM**

**Nº DE CUENTA:** Titular UP SPORTS AND LEISURE CABRERA  
**BANCO LA CAIXA**  
ES07-2100-3060-5122-0252-1243

### PROGRAMA DEL OPEN:

- **Jueves 16 de NOVIEMBRE 2017:** Sorteo del cuadro/s principal/es.
- **Viernes 17 de NOVIEMBRE a partir 16 H:** Comienzo de los primeros partidos del cuadro principal, se avisará máximo a los jugadores/as el jueves 16.
- **Sábado 18 de NOVIEMBRE a partir 10:00 H:** Celebración del grueso de la competición del cuadro principal, del cuadro de consolación y del cuadro femenino.
- **Domingo 19 de NOVIEMBRE a partir 10:00 H:** Finales de todos los cuadros

La hora aproximada de la **Final del Cuadro Principal** será a las **11 H.**

Entrega de premios a los jugadores/as y catering para todos los jugadores/as y acompañantes inscritos.

Patrocinador Oficial



Organiza



### NORMATIVA Y REGLAMENTO DE COMPETICIÓN:

La competición se rige por el Reglamento Internacional de Pádel, por la Normativa de la Federación de Deportes de Personas con Discapacidad Física. (FEDDF) y su "Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en SR".

- La **suma de los puntos de la clase** de cada uno de los dos integrantes de la pareja no podrá ser mayor de 5, tal y como se indica en las páginas 5 y 9 del "Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en ST FEDDF – FEP".
- Para poder competir los jugadores/as deberán estar en posesión de **licencia federativa** de la FEDDF.
- Los/as **cabezas de serie** se determinarán según el ranking de la FEDDF actualizado.
- La **clasificación de todos los puestos será jugada** de tal forma que todos los participantes puedan tener una puntuación que sumar para el **ranking oficial de la Copa de España** y sumarán para la clasificación de los jugadores/as que podrán disputar el Campeonato de España.
- La dotación económica la competición es de **1.000 € en concepto de ayudas** tomando como referencia para el reparto de esta cantidad los criterios recogidos en la Normativa de la FEDDF.

### SE CONSIDERA QUE LA INSCRIPCIÓN A ESTA COMPETICIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- **Inicio de la competición** dará comienzo el viernes 17 de noviembre a las 16 horas. (Si el jugador/a tiene dificultades justificadas relativa a los horarios de inicio lo comunicará a la organización en su hoja de inscripción siendo a criterio de dicha organización la valoración de su participación).
- **Puntualidad** en los horarios fijados por la organización, permitiéndose 10 minutos de cortesía en caso de no poder presentarse en horario establecido. Se aplicará la regla del W.O en caso de superar el tiempo de cortesía, sin causa justificada comunicada al Juez Árbitro.
- Se deberán mantener las normas básicas sobre **indumentaria**. No se podrá jugar sin camiseta o sin el calzado adecuado.
- La **pareja que no se presente** a algún partido, no podrá optar a las ayudas y/o premios asignados.
- Las sillas de ruedas deportivas que se utilicen durante los partidos, deberán tener protegidas, con **elementos absorbentes**, las partes de la silla de ruedas que puedan impactar contra las paredes acristaladas de la pista de juego para evitar la rotura de los mismos.
- Disponer de **elementos de sujeción para los pies**, durante todo el tiempo de juego, pudiendo liberarlos únicamente en los tiempos de descanso.